

Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2010.

Estimados Supervisores y Equipos de Conducción de las Escuelas:

A raíz de las consultas recibidas nos dirigimos a ustedes para enviarles casos testigo que reflejan la mejora salarial remunerativa y bonificable por antigüedad que estarán percibiendo a partir del salario del mes de diciembre, contribuyendo así al fortalecimiento de la jerarquización docente.

Asimismo, les informamos que, por única vez, la mejora correspondiente al sueldo del mes de diciembre se cobrará el día 5 de enero de 2011. Posteriormente, la mejora salarial se percibirá en conjunto con el resto del salario.

Ejemplo para el Nivel Primario*

Salario de Bolsillo

Cargos	Salario actual (dic/10)	Adicional (a)	Antigüedad adicional (b)	Impacto Bolsillo (c=a+b)	Salario con Adicional (dic/10)
Supervisor	7.773	\$ 360	\$ 432	\$ 791	8.564
Director (T.C.)	7.061	\$ 218	\$ 262	\$ 480	7.541
Vicedirector (T.C.)	6.586	\$ 127	\$ 153	\$ 280	6.866
Maestro secretario (T.C.)	6.111	\$ 37	\$ 44	\$ 81	6.191
Director (T.S.)	3.985	\$ 196	\$ 235	\$ 430	4.415

*Salarios Testigos con 120% de antigüedad

Ejemplo para el Nivel Medio / Técnico*

Salario de Bolsillo

Cargos	Salario actual (dic/10)	Adicional (a)	Antigüedad adicional (b)	Impacto Bolsillo (c=a+b)	Salario con Adicional (dic/10)
Supervisor	7.773	\$ 360	432	791	8.564
Director de Escuela (Nivel Medio)	7.061	\$ 223	268	491	7.552
Vicedirector de Escuela (Nivel Medio)	6.586	\$ 132	158	290	6.876
Regente de 1ª (Nivel Medio Técnico)	5.137	\$ 419	503	923	6.059

*Salarios Testigos con 120% de antigüedad

Ministerio de Educación